



Nueva York,

## Presentación de una reclamación ante la Junta de Regentes

La Junta de Regentes ha delegado la autoridad para tratar las reclamaciones presentadas a los Regentes con relación a las escuelas semiautónomas al Comisionado de Educación. Todas las reclamaciones presentadas ante la Junta de Regentes/Comisionado relacionadas con las escuelas semiautónomas deben ser enviadas por escrito a la Oficina de Escuelas Semiautónomas – Charter Schools del Departamento de Educación del Estado, ya sea por correo postal de la manera siguiente :

Charter School Office, NYS Education Department, 89 Washington Avenue, Albany, NY 12234,